

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

F
RD
2239
19890519

89-123

DISCURSO

DR. ROBERTO SALADIN SELIN

INAUGURACION OFICINA REGIONAL DE SANTIAGO

MAYO 19, 1989

F
ED
0355

Con este acto de la bendición que acaba de impartir Monseñor Roque Adames del nuevo local de la Oficina Regional en Santiago del Banco Central de la República Dominicana culmina un largo proceso que tuvo sus primeros albores cuando, en fecha 14 de octubre del año 1971, la Junta Monetaria decidió crear en esta ciudad una Cámara de Compensación que tendría como objetivo y función la liquidación de documentos crediticios entre los bancos comerciales radicados en el Cibao y en la Línea Noroeste. Esa decisión de incrementar la incidencia de nuestro Banco Central en esta Región obedeció a la necesidad, ya evidente en aquella fecha, de responder a la creciente demanda que originaba el auge alcanzado por las operaciones comerciales, industriales y agropecuarias en el Cibao y la intensificación en ella del uso de cheques como medio de pago en dichas operaciones.

La Cámara de Compensación de Santiago, semilla original de la Oficina Regional, estuvo alojada desde la fecha de su constitución en un pequeño espacio cedido por el Banco de Reservas en su edificio de esta ciudad. Fue nueve años más tarde, es decir el 24 de enero del 1980, cuando la Junta Monetaria autorizó el establecimiento en esta ciudad de una Oficina Regional del Banco Central que fue instalada en un edificio ubicado en la calle Duarte e inaugurada formalmente el 30 de marzo de 1980 donde funcionó hasta el día de hoy.

Posteriormente, el 17 de febrero de 1983, la Junta Monetaria autorizó la compra del solar donde se construiría el edificio propio que alojaría definitivamente la Oficina Regional y, el 3 de septiembre de 1984, el mencionado Organismo aprobó la construcción correspondiente.

Finalmente, el día 27 de abril del año en curso la Junta Monetaria autorizó la adquisición, a un precio global de RD\$2,043,606.00, de un solar de 3,406 metros cuadrados colindante al de este nuevo edificio, decisión que se fundamentó tanto en razones de seguridad como por conveniencia de ampliar el área de parqueo disponible para el mismo.

Aún cuando en el gobierno anterior se inauguró oficialmente este edificio, el mismo no se encontraba entonces en condiciones de ser ocupado por carecer de instalaciones indispensables para servir sus propósitos. El Gobierno encabezado por el Dr. Joaquín Balaguer, consciente como ha estado siempre de la importancia de esta Región del Cibao y de su fundamental incidencia en el contexto nacional, ordenó la ejecución de los trabajos complementarios indispensables para la puesta en uso del edificio los cuales han culminado felizmente en esta fecha.

En la realización de esos trabajos complementarios nos prestó una eficiente colaboración la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones en la persona de su destacado funcionario el Ingeniero Juan Marcano Vizcaíno a quien deseo

expresarle nuestro público reconocimiento, junto a su "staff", por el celo y dedicación demostrado por todos ellos durante los nueve meses que laboraron hombro con hombro con el personal de la Subdirección de Ingeniería y Conservación de Edificio de nuestro Banco Central.

La suscinta mención de algunos datos y cifras correspondientes al período de tiempo transcurrido desde la fecha del establecimiento de la Oficina Regional resultaría oportuna para medir el incremento de las actividades bancarias en la Región y justificar la decisión de la Junta Monetaria de crear la aludida Oficina Regional. Veamos: el total de depósitos recibidos por ésta ha sido, desde abril de 1980 a diciembre de 1988, de - - - RD\$4,542.4 millones y el total de retiros durante el mismo período de RD\$3,862 millones. El incremento, por otra parte, tanto en los depósitos como de los retiros ha sido constante año por año y fue de 111.0% en 1981 con relación al 1980 y de 45.1% en el año 1987 con respecto al año anterior. El Departamento FIDE de la Oficina Regional, por otro lado, en el señalado período abril 1980-diciembre 1988, ha otorgado un total de 334 préstamos por un monto global de RD\$44,437,915 de los cuales ha desembolsado un total de RD\$37,688,240. Por su parte, el monto global de las divisas depositadas en la Oficina Regional en el mismo período por los bancos comerciales para pagos de cartas de crédito, cobranzas, giros y transferencias fue de US\$906.7 millones.

Las cifras anteriores constituyen, sin dudas, una elocuente demostración de la necesidad de la existencia de la Oficina Regional del Banco Central en esta hidalga ciudad de Santiago de los Caballeros y la justificación de su establecimiento.

El edificio, que estamos poniendo en uso en esta fecha y que constituye una contribución significativa al ornato de la capital del Cibao, tiene un área de construcción de dos mil quinientos metros cuadrados y el terreno donde está ubicado tiene una extensión de siete mil trescientos cuarenta y siete metros cuadrados, incluyendo el solar contiguo cuya adquisición ha autorizado, como ya dije, la Junta Monetaria.

Construïdas a un costo aproximado de RD\$10.8 millones, de acuerdo con las más modernas técnicas arquitectónicas y dentro de las estrictas normas de seguridad que demandan las entidades bancarias, las instalaciones cuentan con las condiciones necesarias para alojar confortablemente los diversos departamentos de la Oficina Regional y garantizar la eficiencia de los servicios que éstos prestan a la comunidad de la Región.

Así, el edificio, que consta de dos plantas y un sótano, dispondrá, en el primer nivel, de áreas adecuadas para el vestíbulo, la oficina de recibo, las estafetas de cambio, el Departamento de Caja, las bóvedas de seguridad y cubículos para contadores de billetes.

El segundo nivel dispone de áreas adecuadas para la Cámara de Compensación, la Sala de Conferencias, despachos para el Gerente y el Sub-Gerente y para los Departamentos de Contraloría y Contabilidad, de Cambio Extranjero y de FIDE.

El sótano incluye un área de estar, una para utilería y otra para la incineración de billetes. Finalmente, la zona que rodea el edificio dispone de áreas para parqueo, zonas de seguridad y patio de maniobras.

Los trabajos complementarios que se realizaron durante los últimos cuatro años y que han permitido el traslado a su nueva sede de nuestra Oficina Regional han comprendido, entre otros, la pavimentación del patio de maniobras en hormigón armado, la terminación de los pisos de granito, la construcción de una garita de hormigón armado y de casetas para servicios de agua potable y de incendio, la instalación de bombas sumergibles para extracción de aguas y para los servicios de agua potable, las instalaciones de sistemas de seguridad, de equipos de aire acondicionado, de montacargas y de equipos eléctricos de iluminación. Asimismo la construcción de cubículos en aluminio y vidrio en el área destinada a los cajeros y de puertas de rejas de hierro en el patio y en huecos interiores del edificio.

Esas obras recientes incluyen, además, la construcción de cubículos para Oficinas Interdepartamentales, un comedor para el Departamento de Emisión y Caja y la construcción de una Estafeta de Cambio, de un panel para el servicio telefónico, de depósitos para áreas destinadas a la Policía Especial de Bancos y de numerosos muebles con destino a diversos departamentos de la Oficina Regional.

Al ponerle fin a esta breve intervención, deseo agradecer la presencia a todos ustedes e invitarles cordialmente a un

recorrido por las diversas áreas del edificio, así como a disfrutar de un brindis que les ofreceremos con especial placer.

¡Muchas gracias!